

SNCC.D.008



No EXPEDIENTE

JDMDJ-CCC-CP-2023-0001

No. DOCUMENTO

DJPCDJ-CCC-CP-2023-0001

06 de marzo de 2023

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN

Quien suscribe **LICDA. ESTEBANIA HENRÍQUEZ HERNÁNDEZ**, dominicana mayor de edad, soltera, portadora de la Cedula de Identidad y Electoral No. 008-0031993-1 domiciliada Calle Luperón No. 112, Distrito Municipal Don Juan, R.D, en mi calidad de consultora jurídica de la **Junta del Distrito Municipal de Don Juan**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

Vista: La ley No. 340-06 sobre compra y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley no. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: El reglamento de aplicación de la ley No. 340-6 emitido mediante el Decreto No.543-12 de la fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Visto: El PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS DE OBRAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN SECCIÓN DE FRÍAS DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN, mediante el procedimiento de referencia No. JDMDJ-CCC-CP-2023-0001, para el periodo comprendido entre 2023 conforme a las solicitudes realizadas por la unidad de compra de la Junta Distrital Don Juan.

Manifiesto: Mi total conformidad con el contenido del referido pliego de condiciones específicas para la gestión de la **CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN SECCIÓN DE FRÍAS DEL DISTRITO MUNICIPAL DON JUAN**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la ley no. 340-06, sobre Compra y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil sesí (2006), así como su reglamento de aplicación y demás normativas vigentes.

En el Municipio de Don Juan, Provincia Monte Plata, Republica Dominicana, a los **seis (6)** días del mes de **marzo** del año dos mil veintitrés (2023).

LICDA. ESTEBANIA HERIQUEZ HERNANDEZ
Consultora Jurídica

/UR.09.2012



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 – Agregar Destino

